

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37093 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

Doña María José Hompanera González, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, planta 13, de Barcelona.

Número de asunto.- Concurso voluntario núm. 566/2013-B.

Tipo de concurso.- Concurso voluntario Abreviado.

Entidad instante del concurso y CIF.- Motelecom, S.L., CIF B62095849.

Fecha del auto de declaración.- 18 de septiembre de 2013.

Barcelona, 18 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130054843-1